

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**17422** *ORDEN AEX/2182/2002, de 23 de agosto, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.*

Por Orden de 24 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de agosto de 2002.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, P. A. (Orden de 8 de julio de 2002), el Subdirector general de Personal, Alejandro Polanco Mata.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

#### ANEXO

##### **Convocatoria: Orden de 24 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio)**

Puesto adjudicado: Número: 2. Puesto: Misión Diplomática en Indonesia-Yakarta, Canciller Embajada. Nivel: 22.

Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores, Embajada de España en Nuakchott. Nivel: 18. Complemento específico: 2.890,56 euros.

Datos personales adjudicatario/a: Apellidos y nombre: Jiménez Delgado, José María. Numero Registro Personal: 4370868124. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1616. Situación: Activo.

Puesto adjudicado: Número: 3. Puesto: Misión Diplomática en la República de Bosnia-Herzegovina-Sarajevo, Secretario/a Auxiliar. Nivel: 14.

Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores, Subdirección General de Europa Central y Meridional. Nivel: 14. Complemento específico: 752,52 euros.

Datos personales adjudicatario/a: Apellidos y nombre: Ramos Sánchez, María Mercedes. Numero Registro Personal: 5066563713. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

Puesto adjudicado: Número: 5. Puesto: Oficina Consular en Colombia-Bogotá, Jefe Negociado Visados. Nivel: 18.

Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores, Subdirección General Asuntos Patrimoniales. Nivel: 16. Complemento específico: 752,52 euros.

Datos personales adjudicatario/a: Apellidos y nombre: Salcedo Salcedo, Emilio. Numero Registro Personal: 5079782257. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A6033. Situación: Activo.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**17423** *RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2002, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Granada don Vicente Moreno Torres, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Granada don Vicente Moreno Torres, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 23 de agosto de 2002.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Granada.